

REFERENCIA.	VERBAL
Demandante.	Sandra Liliana Rubio Galvis y/o
Demandados.	Video Office Medical IPS S.A.S. y/o
Radicado.	050013103011 2021-00079 00
Tema.	Pone en conocimiento

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Diecisiete (17) de Junio de Dos Mil Veintidós

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta rendida por Servicios Especializados FCB (archivos 4.1. a 4.1.23), Unidad Hematológica Especializada IPS S.A.S. (archivos 4.2. a 4.2.3), Centro Integral de Atención Diagnostica Especializada (archivos 4.3. a 4.3.09), Centro de Conciliación de la Policía Nacional (archivos 4.4. a 4.4..3).

2

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **416d047a8e8343d88cf4dc25f72bf422007ac1bb1d5371982c559b7399d91f23**

Documento generado en 21/06/2022 10:36:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>